

# Plan de Gestión de la Convivencia Escolar



**Liceo Andrés Bello**

---

**RBD 9294-0**

---

Santiago de Chile, La Florida, 2024

Encargada de Convivencia Escolar  
Antonia Jiménez Aramayo

# I. Introducción

Según la Política Nacional de Convivencia Escolar (2019), la convivencia escolar se refiere a las interacciones y relaciones que se establecen entre los miembros de una comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y el sostenedor. Esta convivencia abarca no solo las interacciones individuales, sino también aquellas que se dan en grupos, equipos y cursos, tanto dentro de la institución educativa como en su entorno.

Es fundamental reconocer que **todos los individuos que formamos parte de una misma comunidad escolar tenemos la responsabilidad de fomentar y beneficiarnos de una convivencia saludable y armoniosa en nuestros establecimientos.** Para lograrlo, es necesario asumir nuestra responsabilidad en el bienestar colectivo y cumplir con nuestros roles y responsabilidades, reconociéndonos como sujetos y sujetas de derechos.

La convivencia escolar implica la promoción de valores fundamentales, como el respeto, la tolerancia, la empatía y la solidaridad. Todos los miembros de la comunidad educativa deben comprometerse activamente en la construcción de un ambiente escolar seguro y propicio para el aprendizaje, donde se fomenten relaciones positivas y se resuelvan pacíficamente los conflictos.

Además, es esencial establecer mecanismos eficaces de prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia, discriminación o cualquier forma de maltrato, tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Todos los actores involucrados deben estar preparados para intervenir de manera oportuna y eficiente, brindando apoyo y protección a quienes lo necesiten.

El Liceo Andrés Bello, perteneciente a la Corporación Municipal de La Florida, está ubicado en Lientur N°4436 P.25½ y cuenta con una matrícula de 230 estudiantes. Los estudiantes se caracterizan por ser residentes del sector, y muchos de los apoderados son exestudiantes de la escuela, lo que fortalece el sentido de comunidad. Sin embargo, debido al entorno territorial en el que se encuentra, la escuela enfrenta diversas tensiones sociales que deben ser consideradas. Nuestro Índice de Vulnerabilidad es del 90%, lo que indica un alto nivel en nuestra población estudiantil. Además, el 62% de nuestros estudiantes son considerados Estudiantes Prioritarios, y un 37% asiste a programas de salud, protección, reparación y/o acompañamiento.

Dadas las características de nuestro contexto, el liceo se presenta como un espacio que brinda protección y fomenta la socialización, con un enfoque centrado en el aprendizaje.



## II. Marco Teórico

La educación es un derecho humano fundamental (1984) que permite estrechar las barreras económicas, prevenir la marginación social y promover la participación plena en la sociedad. Es una herramienta que permite el desarrollo del bienestar y la inclusión, en pos de generar una sociedad más justa e igualitaria.

Para permitir el cumplimiento de este Derecho existen garantías jurídicas que se alinean con la protección del derecho a la educación, además periódicamente se generan políticas y planes para su implementación en las escuelas. En Chile, la Ley General de Educación (2010) establece los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) que buscan favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, formando no solo desde el contenido, sino también desde valores y principios. Por otra parte, también establece la obligatoriedad de tener reglamentos internos, órganos de participación comunitaria y como eje articulador de cada acción dentro del establecimiento, un Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Junto con lo anterior, la Ley sobre Violencia Escolar N° 20536, tiene como objetivo promover la convivencia armónica dentro de las escuelas permitiendo “el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.” (Artículo 16 A, 2010).



La importancia de una buena gestión en Convivencia Escolar se funda en la posibilidad de promover ambientes sanos dentro de los diferentes contextos educativos, fomentando el trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa. Evitando la violencia, acoso, agresión y la discriminación. El presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, regula las relaciones entre miembros de la comunidad, plantea protocolos de acción frente a situaciones conflictivas, contempla medidas pedagógicas y crea, a partir de la articulación de los Estándares indicativos de Desempeño, los IDPS y el diagnóstico de la Convivencia Escolar, un plan de acción concreto para resolver los problemas y necesidades de nuestro establecimiento. Junto con ello, establece responsables, plazos, recursos para alcanzar sus objetivos. Este plan es articulado por la encargada de Convivencia Escolar, asesorada y acompañada por la dupla psicosocial, quienes forman parte del equipo de gestión de la Convivencia Escolar.

Este Plan es un instrumento que posee coherencia con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, conteniendo a su vez los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional. Además, su resolución contempla la participación y ratificación del Consejo Escolar, donde se han involucrados representantes de todos los estamentos de la comunidad de nuestro Liceo Andrés Bello.

# III. Nuestro Liceo

---

|                                  |                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                           | Liceo Andrés Bello                  |
| Directora                        | Amanda Esponiza Bustamante          |
| Dirección                        | Lientur N°4436 P.25½                |
| Teféfono                         | 232385716 – 232385725               |
| Correo Electrónico               | eduandresbello@comundef.cl          |
| RBD                              | 9294-0                              |
| Dependencia                      | Corporación Municipal de La Florida |
| Jornada                          | Diurna Sin JECD                     |
| Enseñanza                        | Pre Básica, Básica y Media          |
| Matrícula                        | 190 estudiantes                     |
| Encargada de Convivencia Escolar | Antonia Jiménez Aramayo             |
| Inspector General                | Bernardo Gálvez Paz                 |
| Orientadora                      | Carmen Cecilia Álvarez Faundez      |
| Unidad Técnico Pedagógica        | Karen Alarcón                       |



# IV. Definiciones Institucionales

## Visión

Formar alumnos preparados para insertarse adecuadamente en mundo cambiante, impregnados de un espíritu democrático capaces de resolver situaciones de contrapunto por medio de una comunicación dialógica cimentada en el respeto por el otro y en el espíritu de superación lectiva y personal

## Misión

Preparar alumnos para la inserción exitosa en la Educación Superior a través de proyectos y planes de mejoramiento que potencien el aprendizaje cognitivo y la formación valórica.

## Sentidos Institucionales

I. Nuestra institución se define Laica, pluralista y tolerante, En ella existe la libertad de expresión todo tipo de ideas, y de confrontarlas en una dinámica de dialogo y respeto. Construir una cosmovisión informada del mundo en que interactuamos en nuestras vidas es un valioso insumo en los procesos individuales de superación personal.

II. Nuestro Liceo aspira a formar integralmente a sus estudiantes inculcando valores asociados a la interrelación con otros seres humanos de distintas condiciones sociales, nacionalidades y culturas. Adherimos a satisfacer la urgente necesidad de desarrollar una relación armónica con el medio ambiente circundante y concienciar sobre el estado y conservación de la biosfera como condiciones básicas para construir un futuro sustentable.



III. Nos asiste la convicción que en el contexto histórico presente instalado como Sociedad del conocimiento, nuestros alumnos deben acceder al uso de T.I.C. (Tecnologías de Informática y Comunicaciones) y dominar sus usos y aplicaciones, como un medio de conocimiento, incorporación e interacción en los ecosistemas humanos característicos del mundo contemporáneo.

IV. En la propuesta de desarrollo integral para nuestros/as estudiantes, consideramos de vital importancia la construcción dinámica y proyectiva de una “Cultura Escolar Institucional”, en cuyo marco nuestros estudiantes reciban formación disciplinar, valórica y contención afectiva para diseñar su proyecto de vida a partir de la construcción de sentido de pertenencia de la Comunidad Educativa del Liceo Andrés Bello.

5. En la construcción de nuestra “Cultura Escolar Institucional”. concebimos que deben generarse un conjunto de cambios que contribuyan a crear un cambio cualitativo en la Comunidad Educativa, cuyas dimensiones van: Desde el ámbito de la Competición al ámbito de la Colaboración

## Sellos Educativos

**Educación de Calidad:** teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje; convivencia escolar; autoestima académica y motivación escolar; participación y formación ciudadana; hábitos de vida saludable; asistencia escolar; retención escolar; equidad de género y puntaje SIMCE.

**Formación valórica:** centrada en la persona de nuestro alumno, que crece y se potencia en el proceso de aprendizaje.

**Inserción a la educación Superior:** como consecuencia y continuidad del proceso vivido en su paso por el Liceo.



# V. Perfiles según cargo

## Encargada de Convivencia Escolar

Cargo ejercido por: **Antonia Jiménez**

Perfil del cargo (Acciones a realizar):

1. Coordinación y monitoreo del equipo de Convivencia Escolar
2. Coordinación de redes judiciales: Envío de informes, denuncias, monitoreo de casos.
3. Coordinación con encargado EDEX
4. Coordinación Centro de Estudiantes
5. Coordinación con los demás equipos de Gestión y Dirección
6. Coordinación y ejecución de talleres socioemocionales
7. Monitoreo casos de alto desafío: Mantener expedientes al día
8. Entrevistas a los diferentes actores de la comunidad en función de prevenir y solucionar problemáticas de Convivencia Escolar.
9. Gestión en la celebración de Hitos de nuestro calendario escolar.
10. Capacitación al personal del establecimiento en función de entregar herramientas de intervención, contención, abordaje.
11. Coordinación con HPV.
12. Edición y revisión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar
13. Creación y de infografías con temáticas de Convivencia Escolar
14. Asistencia a actividades comunales de Convivencia Escolar
15. Monitoreo de los diagnósticos Socioemocionales y de Convivencia Escolar (DIA y SIMCE)

## Trabajadora Social

Cargo ejercido por: **Francisca Moya**

Perfil del cargo (Acciones a realizar):

1. Pesquisar casos de inasistencia mayor al 85%: llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, monitoreo de asistencia.
2. Coordinación de recursos (dinero y recursos que entran y salen de Convivencia Escolar para diversos proyectos)
3. Coordinación de redes de apoyo comunitarias y de protección: Derivación a estas redes y coordinación para impartir talleres dentro del establecimiento.
4. Revisión de informes de trayectoria educativa MINEDUC

## Psicólogo

Cargo ejercido por: **Héctor Campos**

Perfil del cargo (Acciones a realizar):

1. Consejería psicológica a estudiantes con necesidades socioemocionales
2. Entrevistas a los diferentes actores de la comunidad en función de prevenir y solucionar problemáticas de salud mental en la comunidad.
3. Coordinación y derivación a programas específicos de salud mental
4. Planificación de talleres socioemocionales
5. Realización de acciones preventivas de Salud Mental
6. Consejería con respecto a habilidades parentales

**B. Orden Priorizado:** A continuación se presentan los problemas y necesidades detectadas en la aplicación del instrumento de recolección de información, ordenados según la calificación de importancia.

| <b>N° de<br/>Prioridad</b> | <b>Problemas y necesidades detectadas</b>   |
|----------------------------|---|
| <b>1</b>                   | <b>Reforzar a la comunidad educativa las normas, procedimientos y roles bajo las cuales funciona la escuela</b> |
| <b>2</b>                   | <b>Presencia de múltiples factores de riesgo que derivan en la deserción escolar</b>                            |
| <b>3</b>                   | <b>Las y los estudiantes presentan dificultades en la gestión de sus emociones.</b>                             |
| <b>4</b>                   | <b>Generar espacios de comunicación constante y fluida entre los miembros de la comunidad</b>                   |
| <b>5</b>                   | <b>Fortalecer el trato equitativo y la no discriminación entre los miembros de la comunidad</b>                 |

# V. Auto diagnóstico institucional

**A.- Diagnóstico de Participación y Vida Democrática Convivencia Escolar desde los Estándares Indicativos del Desempeño:** Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para que los y las estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.

| <b>Estándares</b>   | <b>Nivel de Desarrollo (Débil; Satisfactorio; Incipiente; Avanzado)</b> |          |          |          |
|---|---|----------|----------|----------|
|   | <b>D</b>  | <b>I</b> | <b>S</b> | <b>A</b> |
| <b>ESTÁNDAR 8.1</b> El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.  |   |          | x        |          |
| <b>ESTÁNDAR 8.2.</b> El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. |   |          | x        |          |
| <b>ESTÁNDAR 8.3.</b> El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.   |   | x        |          |          |
| <b>ESTÁNDAR 8.4.</b> El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.   |   | x        |          |          |
| <b>ESTÁNDAR 8.5.</b> El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.  |   |          | x        |          |
| <b>ESTÁNDAR 8.6.</b> El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.  |   |          | x        |          |

*\*Resultados tabulados a partir de las encuestas 2023*



# VI. Plan de Acción

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Objetivo General</b>      | <b>Construir ambientes de socialización positivos, seguros y libres de violencia, donde todos los miembros de la comunidad educativa puedan coexistir de manera armónica y democrática.</b> |
| <b>Objetivos Específicos</b> | <b>I. Implementar estrategias para abordar la violencia escolar promoviendo un clima escolar propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.</b>                              |
|                              | <b>II. Socializar y sensibilizar a la comunidad respecto a los protocolos creados para venir y actuar frente a situaciones que alteren el clima escolar.</b>                                |
|                              | <b>III. Crear espacios de participación social, fortaleciendo la idea de comunidad.</b>   |
|                              | <b>IV. Promover valores en la comunidad escolar, tales como el respeto, la tolerancia, la equidad y la inclusión.</b>   |
|                              | <b>V. Prevenir la deserción escolar, a través del fortalecimiento de la trayectoria escolar</b>   |

**I. Implementar estrategias para mejorar el clima escolar haciéndolo propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.**

| <b>Acción</b> | <b>Análisis por curso</b>   |
|---------------|---|
| Descripción   | Realizar un análisis por curso de los principales puntos de conflicto entorno a la Convivencia Escolar a través de encuestas y observación de aula. |
| Fecha         | Segundo Semestre  |
| Responsable   | Equipo de Convivencia Escolar   |
| Recursos      | Presentación con data, material pedagógico  |
| Evidencia     | Fotografías, productos pedagógicos resultantes, informe por curso   |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Cursos por Analizar} \times 100}{\text{Total de Cursos Analizados}}$  |
| Meta          | 100%  |

| <b>Acción</b> | <b>Contención en crisis</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | Realizar contención a estudiantes, funcionarios y apoderados/as que presenten situaciones de desregulación emocional |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Psicólogo  |
| Recursos      | Hojas de entrevistas   |
| Evidencia     | Hojas de entrevistas   |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de entrevistas T año t}}{\text{Total de entrevistas T año t}}$                    |
| Meta          | 100%   |

| <b>Acción</b> | <b>Talleres socioemocionales</b>  |
|---------------|---|
| Descripción   | Realizar talleres individuales por curso, los cuales se ejecutan a partir de el currículum de orientación y las necesidades expuestas por el docente jefe de cada curso en Consejo de Docentes. Estos son implementados por el equipo de Convivencia. |
| Fecha         | Todo el año   |
| Responsable   | Equipo de Convivencia Escolar   |
| Recursos      | Presentación con data, material pedagógico  |
| Evidencia     | Fotografías, productos pedagógicos resultantes, informe por curso   |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de talleres ejecutados} \times 100}{\text{Total de talleres programados}} =$   |
| Meta          | 80%   |

| <b>Acción</b> | <b>Derivación a programas de Salud Mental</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | Derivar a estudiantes a programas de salud mental posterior al pesquizaje de problemáticas en esta área. |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Psicólogo  |
| Recursos      | Informe de derivación, hoja de entrevistas.  |
| Evidencia     | Informe de derivacion  |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de pesquizajes T año t}}{\text{Total de pesquizajes programados}} =$  |
| Meta          | 100%   |

| <b>Acción</b> | <b>Derivación a programas a redes comunitarias</b>  |
|---------------|---|
| Descripción   | Derivar a estudiantes y apoderados/as a las redes comunitarias que prestan ayuda social, posterior al pesquizaje de problemáticas en esta área. |
| Fecha         | Todo el año   |
| Responsable   | Trabajadora social  |
| Recursos      | Informe de derivación, hoja de entrevistas  |
| Evidencia     | Informe de derivacion   |
| Indicador     | <u>N° Total de pesquizajes T</u> año t  |
| Meta          | 100%  |

| <b>Acción</b> | <b>Socializar normas de Convivencia Escolar</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | Crear flujogramas sobre las normas y protocolos del colegio, que será impreso y entregado en cada sala del establecimiento. Al momento de entregarlo, las normas serán explicadas por el equipo de Convivencia Escolar y reflexionadas con el curso. |
| Fecha         | Primer semestre  |
| Responsable   | Equipo de Convivencia Escolar  |
| Recursos      | Hojas, impresora   |
| Evidencia     | Flujogramas, lista de recepción del documento  |
| Indicador     | $\frac{\text{N° Total de trabajadores} \times 100}{\text{Total de flujogramas entregador}}$  |
| Meta          | 100%   |

| Acción      | Consejería en habilidades parentales y estilos de crianza saludables   |
|-------------|--|
| Descripción | Realizar consejería de madres, padres y apoderados/as con respecto a habilidades de crianza y cuidado hacia sus estudiantes. Estos se realizarán según las necesidades pesquizadas en las entrevistas con los actores de la comunidad. |
| Fecha       | Todo el año  |
| Responsable | Encargada de Convivencia y Psicólogo   |
| Recursos    | Hojas, impresora   |
| Evidencia   | Entrevistas a funcionarios, estudiantes y/o apoderados/as  |
| Indicador   | N° Total de <u>pesquizajes</u> T año t   |
| Meta        | 100%   |

**II. Socializar y sensibilizar a la comunidad respecto a los protocolos creados para venir y actuar frente a situaciones que alteren el clima escolar.**

| Acción      | Socializar y revisar sobre nuevos protocolos   |
|-------------|--|
| Descripción | Socializar y revisar a través del Consejo Ampliado de Trabajadores los protocolos mínimos solicitados en la normativa vigente del MINEDUC para el buen funcionamiento del clima escolar. |
| Fecha       | Todo el año  |
| Responsable | Equipo de Convivencia, Inspectoría General y Dirección   |
| Recursos    | Material pedagógico  |
| Evidencia   | Fotografías, productos pedagógicos resultantes   |
| Indicador   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de protocolos socializados y revisados}}{\text{N}^\circ \text{ de protocolos solicitados según normativa}} \times 100$                                      |
| Meta        | 100%   |



|               |   |
|---------------|---|
| <b>Acción</b> | <b>Socializar los Instrumentos de Gestión (PEI, RICE, PGCE) con los estudiantes, apoderados/as y funcionarios.</b>  |
| Descripción   | Se compartirá con estudiantes y apoderados a través de videos, panfletos, organigramas, los diferentes instrumentos de Gestión al interior del establecimiento. |
| Fecha         | Junio - Diciembre   |
| Responsable   | Equipo de Convivencia, Inspectoría General, docentes jefes.   |
| Recursos      | Material pedagógico   |
| Evidencia     | Fotografías, productos pedagógicos resultantes  |
| Indicador     | <u>N° total de instrumentos por socializar según estamentos</u> X 100<br>N° de instrumentos realizadas en tiempo programado                                     |
| Meta          | <u>80%</u>  |

| Acción      | Realizar capacitaciones para funcionarios/as del establecimiento   |
|-------------|--|
| Descripción | <p>El equipo de Convivencia Escolar planifica e implementa capacitaciones para todo el personal del establecimiento con respecto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco normativo, teórico, conceptual y legal de la Convivencia Escolar.</li> <li>2. Herramientas para abordar situaciones psicoemocionales de mediana y alta complejidad en la comunidad.</li> </ol> |
| Fecha       | Todo el año  |
| Responsable | Encargada de Convivencia y Psicólogo   |
| Recursos    | Material pedagógico  |
| Evidencia   | Fotografías, productos pedagógicos resultantes   |
| Indicador   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones planificadas} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones realizadas}}$   |
| Meta        | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de capacitaciones comprometidos en tiempo T} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones ejecutados en tiempo t}}$  |

### III. Crear espacios de participación social, fortaleciendo la idea de comunidad.

|             |  |
|-------------|--|
| Acción      | Talleres formativos para docentes, asistentes de la educación y estudiantes.   |
| Descripción | <p><b>Docentes y asistentes de la educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de comunicación efectiva</li> <li>• Autocuidado.</li> <li>• Talleres de contención</li> <li>• La importancia del rol docente como orientador del aprendizaje</li> </ul> <p><b>Estudiantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de manejo de conflictos y buena convivencia</li> <li>• Taller de autoestima y autovalidación.</li> </ul> |
| Fecha       | Todo el año  |
| Responsable | Equipo de Convivencia y Orientación  |
| Recursos    | Material Pedagógico  |
| Evidencia   | Actas, Fotografías   |
| Indicador   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de talleres comprometidos en tiempo T}}{\text{N}^\circ \text{ de talleres ejecutados en tiempo t}} \times 100$  |
| Meta        | <u>80%</u>   |

| <b>Acción</b> | <b>Fortalecer la participación y el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | Celebrar diferentes hitos (Día del estudiante, de la Convivencia y Aniversario de la Escuela), involucrando al centro de estudiantes y centro de apoderados/as para su organización. |
| Fecha         | Todo el año académico  |
| Responsable   | Equipo de Convivencia, Orientadora, Comunidad Educativa  |
| Recursos      | Material Pedagógico  |
| Evidencia     | Fotografías, Material Pedagógico   |
| Indicador     | N° total de hitos programados con actores X 100<br>N° total hitos ejecutados   |
| Meta          | <u>80%</u>   |

| <b>Acción</b> | <b>Fortalecer la participación y el sentido de comunidad entre funcionarios</b>   |
|---------------|---|
| Descripción   | Celebrar diferentes hitos (Día de la mujer, día de la madre, día del padre, Día de el/la profesor/a, aniversario institucional, fiestas patrias, entre otros. |
| Fecha         | Todo el año académico   |
| Responsable   | Equipo de Convivencia   |
| Recursos      | Depedencias del Liceo   |
| Evidencia     | Fotografías   |
| Indicador     | <u>N° total de hitos programados con actores</u> X 100<br>N° total hitos ejecutados   |
| Meta          | 80%   |

| <b>Acción</b> | <b>Propiciar la toma de decisiones responsable en los/las estudiantes y la participación activa/responsable en el Centro de Estudiantes del establecimiento.</b>   |
|---------------|--|
| Descripción   | 1. Asesorar y fomentar la creación del Centro de Estudiantes.<br>2. Resguardar instancias de Consejo de Curso y Orientación.<br>3. Integrar ideas e iniciativas del C.E.E. a los planes y proyectos institucionales. |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Encargada de Convivencia Escolar   |
| Recursos      | Material Pedagógico  |
| Evidencia     | Actas, Fotografías   |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ total de acciones programadas.} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total acciones ejecutadas}}$  |
| Meta          | <u>80%</u>   |

| <b>Acción</b> | <b>Redes sociales</b>   |
|---------------|---|
| Descripción   | Creación de afiches y difusión de los mismos, tanto de manera presencial en espacios como salas y patios, como a través de nuestra plataforma en Instagram y página web, que representa al establecimiento. |
| Fecha         | Todo el año   |
| Responsable   | Equipo de Convivencia   |
| Recursos      | Material Pedagógico   |
| Evidencia     | Actas, Fotografías  |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de afiches}}{\text{T año t}}$  |
| Meta          | <u>80%</u>  |

| <b>Acción</b> | <b>Comité de Convivencia Escolar</b>   |
|---------------|--|
| Descripción   | Se convocarán reuniones extraordinarias del Comité de Convivencia Escolar cuando situaciones complejas en el liceo lo requieran, las cuales reunirán a todos los estamentos del establecimiento. |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Directora y Encargada de Convivencia   |
| Recursos      | Acta de consejo escolar  |
| Evidencia     | Fotografías, copia de voto, registro en acta de convivencia escolar.   |
| Indicador     | N° total de consejos programadas. X 100<br>N° total consejos ejecutados  |
| Meta          | 100%   |

| <b>Acción</b> | <b>Closet Solidario</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | Se establecerá un sistema integral de recolección, organización y distribución de donaciones de ropa. Estas se recibirán desde convivencia escolar y serán almacenar de manera segura. Se sensibiliza a la comunidad sobre la importancia de la solidaridad y se mantiene un registro detallado de todas las donaciones recibidas y su distribución. |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Equipo de Convivencia Escolar  |
| Recursos      | Acta de registro de ingresos y egresos   |
| Evidencia     | Acta y fotografías   |
| Indicador     | N° total de ropa recibida X 100<br>N° total de ropa entregada  |
| Meta          | 70%  |



| Acción      | Recreo Entretenido   |
|-------------|--|
| Descripción | Se implementa un programa para recolectar implementos deportivos en la escuela, coordinando con el departamento de educación física para identificar necesidades. Se mantiene un registro detallado de los implementos entregados, con descripciones y fechas de distribución, garantizando transparencia. |
| Fecha       | Mayo - Diciembre   |
| Responsable | Equipo de Convivencia Escolar  |
| Recursos    | Acta de registro de préstamos  |
| Evidencia   | Acta y fotografías   |
| Indicador   | N° total de recreos X 100<br>N° total de recreos entretenidos  |
| Meta        | 60%  |

**IV. Promover valores en la comunidad escolar, tales como el respeto, la tolerancia , la equidad y la inclusión.**

| <b>Acción</b> | <b>Acompañamiento docente</b>   |
|---------------|---|
| Descripción   | Realizar un trabajo de acompañamiento al equipo docente por parte del Departamento de Convivencia a través de:<br>-Reuniones semestrales para análisis de casos por curso.<br>-Acompañamiento al docente en aula.<br>-Horarios fijos exclusivos para atención a docentes. |
| Fecha         | Todo el año académico   |
| Responsable   | Departamento de Convivencia   |
| Recursos      | Material pedagógico   |
| Evidencia     | Fotografías y actas   |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ total de acciones programadas.} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total acciones ejecutadas}}$   |
| Meta          | <u>70%</u>  |

| <b>Acción</b> | <b>Intervención en aula</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | Coordinar, mediante las redes de la comunidad y organizaciones externas, talleres de promoción y prevención en salud integral. |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Departamento de Convivencia  |
| Recursos      | Material pedagógico  |
| Evidencia     | Fotografías y actas  |
| Indicador     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ total de talleres programados} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total talleres ejecutadas}}$     |
| Meta          | <u>80%</u>   |

**VI. Prevenir la deserción escolar, a través del fortalecimiento de la trayectoria escolar.**

| <b>Acción</b> | <b>Gestión de redes</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | Establecer y mantener una comunicación constante y fluida con las redes de apoyo en el área de salud, protección y reparación, con el propósito de fortalecer la colaboración interinstitucional. Se buscará promover la transferencia de información relevante, la detección temprana de necesidades y la implementación de acciones preventivas y de intervención adecuadas. |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Equipo de Convivencia y Orientación  |
| Recursos      | Dependencias del Liceo   |
| Evidencia     | Actas de reunión, fotografías  |
| Indicador     | <u>N° total de acciones de derivación</u>  |
| Meta          | <u>80%</u>   |

| <b>Acción</b> | <b>Subir información de C.E. a planilla del Liceo</b>  |
|---------------|--|
| Descripción   | A través de una hoja de cálculo en la plataforma google drive, se realizará un seguimiento a cada estudiante, en la cual se indicarán los contactos telefónicos, la dirección, la asistencia a clases, notas, observaciones y las distintas redes a las cuales han sido derivados. |
| Fecha         | Todo el año  |
| Responsable   | Equipo Directivo y Gestión   |
| Recursos      | Google Drive   |
| Evidencia     | Hoja xls actualizada   |
| Indicador     | <u>N° total de acciones de derivación</u>  |
| Meta          | <u>100%</u>  |

| <b>Acción</b> | <b>Operacionalizar el Plan Preventivo de Deserción Escolar</b>  |
|---------------|---|
| Descripción   | Establecer contacto con las familias a través de llamados telefónicos, entrevistas presenciales, visitas domiciliarias y cartas certificadas. |
| Fecha         | Todo el año   |
| Responsable   | Trabajadora Social  |
| Recursos      | Dependencias del Liceo  |
| Evidencia     | Hoja xls actualizada  |
| Indicador     | <u>Actas de reunión, entrevistas y fotografías de visitas domiciliarias</u>   |
| Meta          | <u>N° de contactos realizados año t</u>   |

| <b>Acción</b> | <b>Gestión de causas judiciales</b>   |
|---------------|---|
| Descripción   | Establecer y mantener una actualización constante con las causas judiciales. Se buscará promover la transferencia de información relevante, la detección temprana de necesidades y la implementación de acciones preventivas y de intervención adecuadas. |
| Fecha         | Todo el año   |
| Responsable   | Dirección y Encargada de Convivencia  |
| Recursos      | Dependencias del Liceo  |
| Evidencia     | Actas de reunión, fotografías, correo electrónico   |
| Indicador     | <u>N° total de causas judiciales</u>  |
| Meta          | <u>80%</u>  |

# **Escuela para padres madres y apoderados**

**Talleres por ciclo según efemerides**